



NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Copia No:.....TRES.....
Fecha:03 OCT 2015.....

DR. SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO

DIRECCION: AV. PADRE LUIS VACCARI No. 14-79 (CARAPUNGO).
TELÉFONOS: 2420304 / 2421928
E-mail: notaria52quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000006906



20161701052P01177

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA

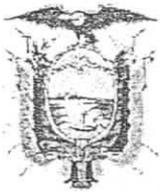
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701052P01177						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707957203	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUSTAMANTE DELCADO ALFREDO EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202963029	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001010451	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1500.00						

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA

NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1

2

3

4 ESCRITURA N°: 20161701052P01177

5

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

OTORGADO POR:

10

ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA Y

11

BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO

12

A FAVOR DE:

13

GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

14

CUANTIA: \$ 1.500,00

15

16

DI COPIAS

17

18

19

20 C.V.

21

22

23

24 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

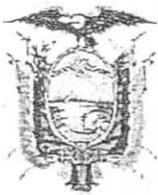
25 CINCO (5) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí Doctor

26 ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA, Notario Quincuagésimo

27 Segundo de este Distrito Metropolitano, comparecen con plena capacidad,

28 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una

1 parte la señora ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA, divorciada,
2 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios
3 derechos; y, BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO, casado,
4 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de
5 tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, por otra
6 parte el señor GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO, casado,
7 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios
8 derechos; a quienes de conocer doy fe porque me han presentado su
9 correspondiente documento de identificación, y me piden que eleve a
10 escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo
11 literalmente a continuación:- "SEÑOR NOTARIO: Sírvase elevar a
12 escritura pública la siguiente minuta contenida en los siguientes términos:
13 PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
14 presente escritura la señora JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE,
15 divorciada; y el señor ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE
16 DELGADO, casado, en calidad de cedentes; y, el señor GALO
17 EDMUNDO GOMEZ CALVACHE, casado en calidad de cesionario. Los
18 comparecientes concurren de manera libre y voluntaria en pleno uso de
19 sus capacidades legales.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía
20 SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA., se
21 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
22 Sexto del Cantón Quito, doctor Homero López Obando, el quince de
23 enero del dos mil trece, escritura que fue inscrita en el registro mercantil el
24 diecisiete de mayo del dos mil trece.- La compañía SERVICIOS
25 INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. en Liquidación, se
26 constituyó con un Capital Social de dos mil dólares de los Estados Unidos
27 de América, dividido en dos mil participaciones de un valor nominal de
28 un dólar de los Estados Unidos de América, que se reparte de la siguiente



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUIRO
 DISTRITO METROPOLITANO



1 manera entre sus socios: señora Jessy Carolina Almeida
 2 participaciones; Galo Edmundo Gómez Calvache,
 3 participaciones; y, Alfredo Edilberto Bustamante Delgado, quinientas
 4 participaciones.- El dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis se celebró
 5 la Junta General Universal, por la cual los socios unánimemente
 6 decidieron aprobar la cesión de participaciones de los socios Jessy
 7 Carolina Almeida Duque y Alfredo Edilberto Bustamante Delgado a favor
 8 del señor Galo Edmundo Gómez Calvache. Con estos antecedentes las
 9 partes acuerdan, conforme a lo aprobado en la Junta General Universal:

10 PRIMERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con la aprobación de los
 11 socios de la empresa SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG
 12 CIA. LTDA. en Liquidación, la señora Jessy Carolina Almeida Duque cede
 13 mil participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
 14 de América cada una; y, Alfredo Edilberto Bustamante Delgado, cede
 15 quinientas participaciones con el valor nominal de un dólar de los Estados
 16 Unidos de América cada una, dando un total de mil quinientas
 17 participaciones con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
 18 América cada una, a favor del señor Galo Edmundo Gómez Calvache. En
 19 consecuencia el nuevo cuadro de integración de capital será el siguiente:

20 SOCIO.....	PARTICIPACIONES.....	PORCENTAJE
21 Galo Edmundo Gómez Calvache.....	2000.....	100%.....
22 TOTAL	2000	100%.....

23 SEGUNDA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se incorpora como
 24 documento habilitante el original del acta de Junta General de Socios, que
 25 forma parte integrante de la presente escritura.- Usted señor Notario se
 26 servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez de este documento."
 27 HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por el
 28 Doctor Luis Tatamuez Vozmediano, afiliado al Colegio de Abogados de

1 Pichincha con el número diez mil doscientos noventa y tres, queda
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
3 documentos habilitantes y anexos incorporados a él. Los comparecientes
4 autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de sus
5 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la
6 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.-Para el
7 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
8 legales aplicables al caso y, leída que les fue íntegramente por mí el
9 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD
10 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
11 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA
C. 1707957203

BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO
C. 1202963029

GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO
C. 1001010451

EL NOTARIO,

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

LA EMPRESA DENOMINADA

"SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. EN LIQUIDACION"

CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



En la ciudad de Quito, siendo las 10 horas del día 16 de septiembre de 2016, se reúne en el domicilio de la empresa, la Junta Extraordinaria de Socios de la EMPRESA denominada "SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. EN LIQUIDACION"

Asisten a esta reunión:

JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE con 1000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.-

ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO, con 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.-

GALO EDMUDO GOMEZ CALVACHE, con 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, se constituye una Junta General de Socios con el objeto de considerar el siguiente punto:

1.- Aprobación de la venta de participaciones de los socios Jessy Almeida y Alfredo Bustamante.-

Preside la sesión el señor Galo Gómez Calvache, Gerente, y actúa como secretaria ad-hoc la señora Diana Boada, la señora secretaria verifica la comparecencia de los Socios y se advierte la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento de participaciones.

Inmediatamente se pasa a conocer el punto unico del orden del día:

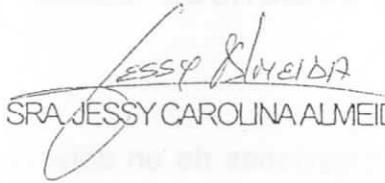
PUNTO UNICO.- Tomó la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que los socios Jessy Almeida y Alfredo Bustamante desean vender la totalidad de sus participaciones y que él señor Galo Gómez Calvache está dispuesto a comprar todos las acciones de ellos.

RESOLUCION: Se resuelve por unanimidad de los Socios aprobar la venta de la totalidad de las participaciones de la Compañía a favor del señor Galo Gómez Calvache.

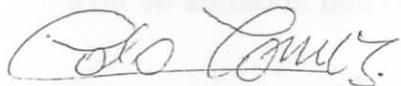
No habiendo otro punto que tratar, el Gerente declara concluida la Junta General de Socios. Se deja constancia de que por tratarse de una Junta General de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalar la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman los Socios asistentes.-


SRA. JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE


SR. ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO


SR. GALO EDMUNDO GOMEZ CALVACHE

Diana Boada
SRA. DIANA BOADA
SECRETARIA AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004-0263 1707957203
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PONCEANO	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 05 OCT 2016


 Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO
 SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jessy Almeida

Número único de identificación: 1707957203
 Nombres del ciudadano: ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1963
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1983
 Nombres del padre: ALMEIDA JORGE
 Nombres de la madre: DUQUE LUPE
 Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 10:21:10 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bf1af59fd7849b



IGM 15 06 235 08

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ADMR. DE EMPRESAS

E1343E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BUSTAMANTE ZAMBRANO VALERIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO LOOR DIESELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-07-14

[Signature]

Alfredo Bustamante

DIRECTOR GENERAL

FINA DE CEDULADO

001014950



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 120296302-9



CEDEJA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO

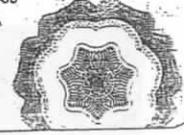
LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS VINCES VINCES

FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MONICA ALEXANDRA CRUZ SANTANA



Alfredo Bustamante

C.I # 1202963029



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001010451

Nombres del ciudadano: GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/SN MIGUEL DE URCUQUI/URCUQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado-Civil: CASADO

Cónyuge: LIMAICO A EMERITA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: GOMEZ RICARDO

Nombres de la madre: CALVACHE MARIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 12:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-9bd5d1f-e13e492



INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

V3343V2222

000882810

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GOMEZ RICARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CALVACHE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2012-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES: GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA URCUQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-05-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

EMERITA DEL ROSARIO

LIMACO A

Nº: 100101045-1

[Barcode]

Galo Calvache
100101045-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0182
NÚMERO DE CERTIFICADO
GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

1001010451
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
PARROCIA
ZONA

1
2

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fé que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 05 OCT 2016

Alfredo Burbano Rueda
Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCUAGESIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo cuarenta y uno de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy cinco de octubre del dos mil dieciséis.



Alfredo Burbano Rueda
Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA.** que otorgan los señores **JESY CAROLINA ALMEIDA DUQUE, GALO EDMUNDO GÓMEZ CALVACHE; Y ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO,** de fecha 15 de enero del 2013, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** mediante la cual los señores **JESY CAROLINA ALMEIDA DUQUE Y ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO,** ceden a favor del señor **GALO EDMUNDO GÓMEZ CALVACHE, MIL PARTICIPACIONES Y QUINIENTAS PARTICIPACIONES, RESPECTIVAMENTE, ES DECIR LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES.-** Quito, once de octubre del dos mil dieciséis.-


Dra. María de Pilar Palacio Fierro
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000021321



20161701026001520

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026001520

MATRIZ	
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN E LA COMPANIA DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P276

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001010451

A FAVOR DE :			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01177

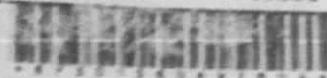
NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7779-DP17-2016-MG

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 63893



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	920
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

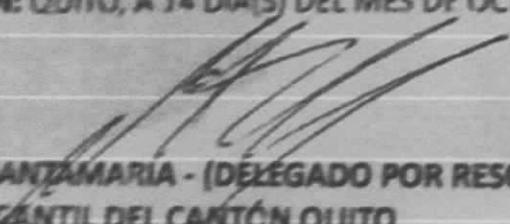
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA /QUITO /05/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

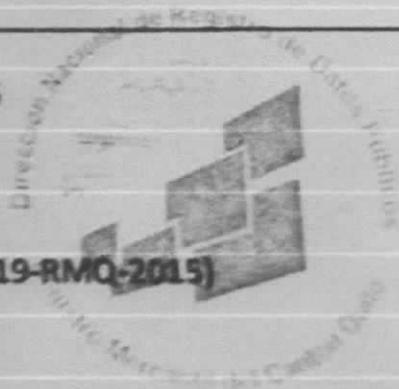
3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1792 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/05/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Copia No:.....TRES.....
Fecha:03 OCT 2015.....

DR. SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO

DIRECCION: AV. PADRE LUIS VACCARI No. 14-79 (CARAPUNGO).
TELÉFONOS: 2420304 / 2421928
E-mail: notaria52quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000006906



20161701052P01177

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA

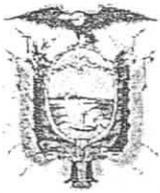
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701052P01177						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707957203	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUSTAMANTE DELCADO ALFREDO EDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202963029	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001010451	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1500.00						

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA

NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1

2

3

4 ESCRITURA N°: 20161701052P01177

5

6

7

8

CESION DE PARTICIPACIONES

9

OTORGADO POR:

10

ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA Y

11

BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO

12

A FAVOR DE:

13

GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

14

CUANTIA: \$ 1.500,00

15

16

DI COPIAS

17

18

19

20 C.V.

21

22

23

24 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

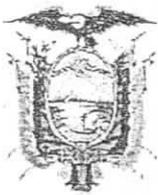
25 CINCO (5) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí Doctor

26 ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA, Notario Quincuagésimo

27 Segundo de este Distrito Metropolitano, comparecen con plena capacidad,

28 libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una

1 parte la señora ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA, divorciada,
2 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, por sus propios
3 derechos; y, BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO, casado,
4 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de
5 tránsito por esta ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, por otra
6 parte el señor GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO, casado,
7 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, por sus propios
8 derechos; a quienes de conocer doy fe porque me han presentado su
9 correspondiente documento de identificación, y me piden que eleve a
10 escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto transcribo
11 literalmente a continuación:- "SEÑOR NOTARIO: Sírvase elevar a
12 escritura pública la siguiente minuta contenida en los siguientes términos:
13 PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
14 presente escritura la señora JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE,
15 divorciada; y el señor ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE
16 DELGADO, casado, en calidad de cedentes; y, el señor GALO
17 EDMUNDO GOMEZ CALVACHE, casado en calidad de cesionario. Los
18 comparecientes concurren de manera libre y voluntaria en pleno uso de
19 sus capacidades legales.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía
20 SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA., se
21 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo
22 Sexto del Cantón Quito, doctor Homero López Obando, el quince de
23 enero del dos mil trece, escritura que fue inscrita en el registro mercantil el
24 diecisiete de mayo del dos mil trece.- La compañía SERVICIOS
25 INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. en Liquidación, se
26 constituyó con un Capital Social de dos mil dólares de los Estados Unidos
27 de América, dividido en dos mil participaciones de un valor nominal de
28 un dólar de los Estados Unidos de América, que se reparte de la siguiente



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUIRO
 DISTRITO METROPOLITANO



1 manera entre sus socios: señora Jessy Carolina Almeida
 2 participaciones; Galo Edmundo Gómez Calvache,
 3 participaciones; y, Alfredo Edilberto Bustamante Delgado, quinientas
 4 participaciones.- El dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis se celebró
 5 la Junta General Universal, por la cual los socios unánimemente
 6 decidieron aprobar la cesión de participaciones de los socios Jessy
 7 Carolina Almeida Duque y Alfredo Edilberto Bustamante Delgado a favor
 8 del señor Galo Edmundo Gómez Calvache. Con estos antecedentes las
 9 partes acuerdan, conforme a lo aprobado en la Junta General Universal:

10 PRIMERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con la aprobación de los
 11 socios de la empresa SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG
 12 CIA. LTDA. en Liquidación, la señora Jessy Carolina Almeida Duque cede
 13 mil participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos
 14 de América cada una; y, Alfredo Edilberto Bustamante Delgado, cede
 15 quinientas participaciones con el valor nominal de un dólar de los Estados
 16 Unidos de América cada una, dando un total de mil quinientas
 17 participaciones con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
 18 América cada una, a favor del señor Galo Edmundo Gómez Calvache. En
 19 consecuencia el nuevo cuadro de integración de capital será el siguiente:

20 SOCIO.....	PARTICIPACIONES.....	PORCENTAJE
21 Galo Edmundo Gómez Calvache.....	2000.....	100%.....
22 TOTAL	2000	100%.....

23 SEGUNDA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Se incorpora como
 24 documento habilitante el original del acta de Junta General de Socios, que
 25 forma parte integrante de la presente escritura.- Usted señor Notario se
 26 servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez de este documento."
 27 HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por el
 28 Doctor Luis Tatamuez Vozmediano, afiliado al Colegio de Abogados de

1 Pichincha con el número diez mil doscientos noventa y tres, queda
2 elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los
3 documentos habilitantes y anexos incorporados a él. Los comparecientes
4 autorizan expresamente la consulta en línea y verificación de sus
5 respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la
6 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.-Para el
7 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos
8 legales aplicables al caso y, leída que les fue íntegramente por mí el
9 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD
10 DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA
11 NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA
C. 1707957203

BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO
C. 1202963029

GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO
C. 1001010451

EL NOTARIO,

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA EMPRESA DENOMINADA

"SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. EN LIQUIDACION"

CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2016



En la ciudad de Quito, siendo las 10 horas del día 16 de septiembre de 2016, se reúne en el domicilio de la empresa, la Junta Extraordinaria de Socios de la EMPRESA denominada "SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. EN LIQUIDACION"

Asisten a esta reunión:

JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE con 1000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.-

ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO, con 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.-

GALO EDMUDO GOMEZ CALVACHE, con 500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la Compañía, se constituye una Junta General de Socios con el objeto de considerar el siguiente punto:

1.- Aprobación de la venta de participaciones de los socios Jessy Almeida y Alfredo Bustamante.-

Preside la sesión el señor Galo Gómez Calvache, Gerente, y actúa como secretaria ad-hoc la señora Diana Boada, la señora secretaria verifica la comparecencia de los Socios y se advierte la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento de participaciones.

Inmediatamente se pasa a conocer el punto unico del orden del día:

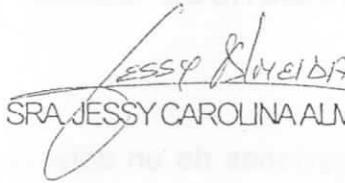
PUNTO UNICO.- Tomó la palabra el señor Gerente, quien manifiesta que los socios Jessy Almeida y Alfredo Bustamante desean vender la totalidad de sus participaciones y que él señor Galo Gómez Calvache está dispuesto a comprar todos las acciones de ellos.

RESOLUCION: Se resuelve por unanimidad de los Socios aprobar la venta de la totalidad de las participaciones de la Compañía a favor del señor Galo Gómez Calvache.

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente declara concluida la Junta General de Socios. Se deja constancia de que por tratarse de una Junta General de Socios y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta.

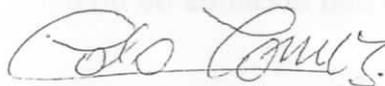
Reinstalar la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman los Socios asistentes.-



SRA. JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE



SR. ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO



SR. GALO EDMUNDO GOMEZ CALVACHE

Diana Boada
SRA. DIANA BOADA
SECRETARIA AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

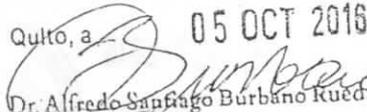
004 - 0263 1707957203
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	PONCEANO	
QUITO		3
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 05 OCT 2016

 Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO
 SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jessy Almeida

Número único de identificación: 1707957203
 Nombres del ciudadano: ALMEIDA DUQUE JESSY CAROLINA
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1963
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO PRIVADO
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1983
 Nombres del padre: ALMEIDA JORGE
 Nombres de la madre: DUQUE LUPE
 Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.05 10:21:10 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bf1af59fd7849b



IGM 15 06 235 08

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ADMR. DE EMPRESAS

E1343E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BUSTAMANTE ZAMBRANO VALERIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DELGADO LOOR DIESELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2015-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-07-14

[Signature]

Alfredo Bustamante

DIRECTOR GENERAL

FINA DE CEDULADO

001014950



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 120296302-9



CEDEJA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES BUSTAMANTE DELGADO ALFREDO EDILBERTO

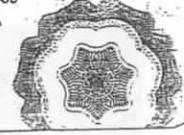
LUGAR DE NACIMIENTO LOS RIOS VINCES VINCES

FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO MONICA ALEXANDRA CRUZ SANTANA



Alfredo Bustamante

C.I # 1202963029



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1001010451

Nombres del ciudadano: GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/SN MIGUEL DE URCUQUI/URCUQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado-Civil: CASADO

Cónyuge: LIMAICO A EMERITA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 20 DE ENERO DE 1979

Nombres del padre: GOMEZ RICARDO

Nombres de la madre: CALVACHE MARIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.05 12:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-9bd5d1f1e13e492



INSTRUCCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

V3343V2222

000882810

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GOMEZ RICARDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CALVACHE MARIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2012-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES: GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA URCUQUI

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-05-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

EMERITA DEL ROSARIO

LIMACO A

Nº: 100101045-1

[Barcode]

Galo Calvache
100101045-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0182 1001010451
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA JIPIJAPA
QUITO PARROCIA
CANTÓN ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fé que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 05 OCT 2016

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo cuarenta y uno de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy cinco de octubre del dos mil dieciséis.



Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCUAGESIMO SEGUNDO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA.** que otorgan los señores **JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE, GALO EDMUNDO GÓMEZ CALVACHE; Y ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO,** de fecha 15 de enero del 2013, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES,** mediante la cual los señores **JESSY CAROLINA ALMEIDA DUQUE Y ALFREDO EDILBERTO BUSTAMANTE DELGADO,** ceden a favor del señor **GALO EDMUNDO GÓMEZ CALVACHE, MIL PARTICIPACIONES Y QUINIENTAS PARTICIPACIONES, RESPECTIVAMENTE, ES DECIR LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES.-** Quito, once de octubre del dos mil dieciséis.-


Dra. María de Pilar Palacio Fierro
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000021321



20161701026001520

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701026001520

MATRIZ	
FECHA:	11 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN E LA COMPANIA DENOMINADA SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P276

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CALVACHE GALO EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001010451
A FAVOR DE :			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01177

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7779-DP17-2016-MG

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 63893



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	46021
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	920
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

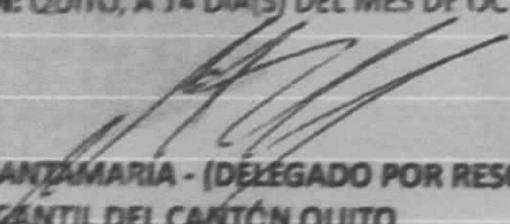
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA /QUITO /05/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS BUSAG CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

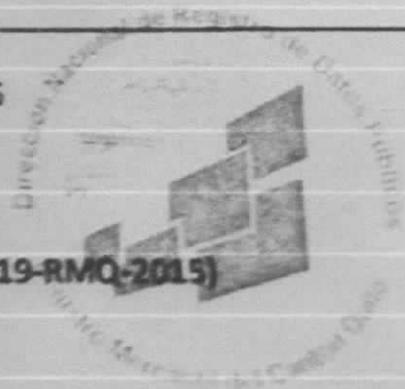
3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1792 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/05/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL